



El Ayuntamiento adopta medidas ante la presencia de cerdos asilvestrados

- Se ha creado una red de abrevaderos en zonas forestales para disuadir a los animales de bajar por los cauces de los arroyos en busca de agua y se ha contratado un servicio de control poblacional

Málaga, 30 de septiembre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha adoptado una serie de medidas ante la presencia de jabalíes y, mayoritariamente, cerdos asilvestrados en algunos puntos más próximos a zonas forestales de los distritos Ciudad Jardín, Este y Churriana en busca de agua y comida. Para intentar disuadir a los animales de acercarse al casco urbano, se ha creado una red de abrevaderos en distintos puntos, de forma que puedan hidratarse en esos espacios sin necesidad de descender por los cauces de los arroyos, que es el camino que utilizan para acercarse a las zonas urbanas sirviéndoles su cobertura vegetal de protección y refugio. Estos bebederos están habilitados en distintos puntos de Churriana, la cabecera del río Guadalmedina, Cerrado, Toquero y Monte San Antón.

1/2

En paralelo, se ha recibido la autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para la adopción de medidas de control de daños de jabalíes y cerdos asilvestrados en determinadas zonas de dominio público hidráulico del término municipal de Málaga en base la resolución de 31 de mayo de 2024 por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños y riesgos sanitarios de estos animales y una vez comprobados esos daños por los Agentes de Medio Ambiente de la Junta. En esta resolución autonómica se establecen actuaciones encaminadas a controlar las poblaciones de especies exóticas invasoras que se encuentran en libertad en el medio natural, al constituir un riesgo real en el ecosistema, la ganadería, la agricultura y a la población, además de suponer un peligro de accidentes de tráfico.

La autorización, con una vigencia desde el 20 de septiembre de 2024 al 19 de septiembre de 2025, contempla la localización de una serie de puestos de aguardos en varias posiciones del río Guadalmedina y de los arroyos Judío, Wittenberg, Gálica, San Antón, Jaboneros, Miraflores del Palo, Pedregalejo, Unidad, Hacienda Paredes, Quirosa, Sierra Blanquillas, Toquero y Cañada de Ceuta.



El contrato para la prestación del servicio de medidas de control de daños de jabalíes y cerdos asilvestrados ha sido adjudicado al Grupo SCAES-FAC por un importe de 13.564,1 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco meses.

La labor de vigilancia y control poblacional, siempre en zona forestal y que será comunicada en todo momento tanto a la Guardia Civil como a la Unidad Territorial de Agentes de Medio Ambiente, comienza esta semana y consistirá en monitorizar a los animales para seguir su comportamiento y detectar al líder de la piara para intervenir e intentar separar al resto de las vías urbanas.